ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIPOWER S.A.

En la ciudad de Durán, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas diez minutos, en el local de la compañía **AGRIPOWER S.A.,** ubicada en el Km 9 Vía Durán - Tambo, de esta ciudad de Durán, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRIPOWER S.A.,** el señor Ingeniero **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA,** poseedor de doce mil cuatrocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Compañía **RILMI S.A.,** debidamente representada por su Gerente General Loy Amack Pérez, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGRIPOWER S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; 2) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, y, 3) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Ingeniero **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA** y actúa como Secretaria de la Junta la Ing. **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone

que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó las excusas respectivas por la no asistencia a la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019. Se deja a consideración de los accionistas quienes manifiestan su aprobación en que se Reelija al Comisario principal para el ejercicio económico 2019. Se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Se explica a los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas que no han existido utilidades sino pérdidas por el valor de U.S. $ 80,057.26 (OCHENTA MIL CINCUENTA Y SIETE 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). A este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver y aprobar el punto del orden del día número tres. Lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.---- f) RILMI S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Loy Amack Pérez, ACCIONISTA; f) ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. MARIA MENDOZA PUENTE, SECRETARIA DE LA JUNTA QUE CERTIFICA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 18 de Abril del 2019.

ING. MARIA MENDOZA PUENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA